



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **28322U1N2E1P163B0B1I**



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/13269/2022

Código Documento
PER18I00NC

Fecha del Documento
05-03-24 19:13

Asunto Negociado destinatario
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE
ADMINISTRATIVO ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA EN LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS POR TURNO LIBRE, EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

LISTA DE ASPIRANTES PARA SU POSIBLE CONTRATACIÓN EN CASO DE RENUNCIA, FALTA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN O DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

El Tribunal constituido en el proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo de la Diputación Provincial de Palencia en la categoría de Administrativo, por el sistema de concurso de méritos, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2024, acordó adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO. De acuerdo con la base 9.3 de la convocatoria del presente proceso selectivo, se establece la siguiente lista, por orden de puntuación, con las personas aspirantes para su posible contratación como personal laboral fijo en el caso de renuncia de alguna de las personas aspirantes declaradas aprobadas, falta de presentación de la documentación requerida en la base octava o falta de los requisitos establecidos en la convocatoria, todo ello de conformidad con el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 28322U1N2E1P163B0B1I



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/13269/2022

Código Documento
PER18I00NC

Fecha del Documento
05-03-24 19:13

ORDEN	DNI RGPD	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	****4224*	VAQUERO RICO, M ^a PEÑA	24,75 ptos
2	****3308*	FUENTE ROJO, M ^a SONIA	23,73 ptos
3	****9437*	GARCÍA GARCÍA, ALFONSO	23,17 ptos
4	****8071*	PANERO CASTRILLO, M ^a TERESA	23,06 ptos

SEGUNDO. Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en el portal Web de la Diputación Provincial de Palencia.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en los medios señalados.